

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Cultura

3337 Corrección de errores a la Resolución de 29 de abril de 2021, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, por la que se dictan instrucciones sobre la admisión y la matriculación del alumnado en la Escuela Superior de Diseño de la Región de Murcia para el curso 2021-2022.

Con fecha 3 de mayo de 2021 se publica en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la Resolución de 29 de abril de 2021, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención de a la Diversidad, por la que se dictan instrucciones sobre la admisión y la matriculación del alumnado en la Escuela Superior de Diseño de la Región de Murcia para el curso 2021-2022.

El artículo 109.2 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que, podrán las Administraciones Públicas rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancias de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Por lo tanto, advertido el siguiente error material:

1. En el anexo I, Calendario de los procedimientos de admisión y matrícula en la Escuela Superior de Diseño de Murcia, curso académico 2021-2022, apartado b, Vía de acceso a primer curso habiendo superado en la Escuela Superior de Diseño de Murcia la prueba específica de acceso a la Estudios Superiores de Diseño, aparece 25 de julio como fecha de publicación del listado de admitidos y adjudicación de plazas provisional

Resuelve:

Proceder a la subsanación del error material, mediante esta resolución, por medio de la publicación del mencionado anexo corregido en lo concerniente a:

1. Anexo I, Calendario de los procedimientos de admisión y matrícula en la Escuela Superior de Diseño de Murcia, curso académico 2021-2022, apartado b, Vía de acceso a primer curso habiendo superado en la Escuela Superior de Diseño de Murcia la prueba específica de acceso a los Estudios Superiores de Diseño.

Anexo I**Calendario rectificado de los procedimientos de admisión y matrícula en la Escuela Superior de Diseño de Murcia 2021-2022****A. Vía de acceso a primer curso mediante procedimiento de acceso directo**

	Periodo ordinario
Solicitud Admisión acceso directo	Del 14 de junio al 25 de junio
Publicación listado solicitantes y admitidos provisional	28 de junio
Fecha límite para justificar requisitos académicos	Hasta el 2 de julio
Publicación admitidos definitivo y adjudicación de plazas	5 de julio
Periodo de matrícula	8 y 9 de julio

B. Vía de acceso a primer curso, habiendo superado en la Escuela Superior de Diseño de Murcia la prueba específica de acceso a los Estudios Superiores de Diseño.

	Periodo ordinario	Periodo extraordinario
Solicitudes	Del 20 al 28 de mayo	Del 1 al 9 de septiembre
Publicación listado admitidos y adjudicación de plazas (provisional)	25 de junio	27 de septiembre
Publicación listados admitidos y adjudicación de plazas (definitivo)	2 de julio	4 de octubre
Periodo de matrícula	Del 5 al 9 de julio	Del 5 al 8 de octubre
Periodo de matrícula para alumnado de las lista de espera	Del 12 al 16 de julio	-----

C. Vía de acceso a primer curso, habiendo superado la prueba específica de acceso a los Estudios Superiores de Diseño en un centro distinto de la Escuela Superior de Diseño de Murcia

	Segundo plazo (septiembre)	Plazo extraordinario (1)
Solicitudes	Del 1 al 3 de septiembre	18 y 19 de octubre
Publicación listado admitidos y adjudicación de plazas (provisional)	11 de octubre	
Publicación listados admitidos y adjudicación de plazas (definitivo)	15 de octubre	22 de octubre
Periodo de matrícula	18 y 19 de octubre	25 y 26 de octubre

(1) Sólo si quedan plazas vacantes tras el periodo de matrícula de septiembre.

D. Vía de acceso mediante readmisión y traslado

	Periodo Ordinario
Solicitudes	Del 21 al 25 de junio
Publicación listado provisional	11 de octubre
Publicación de listado definitivo	15 de octubre
Periodo de matrícula	Del 18 al 19 de octubre

Murcia, 10 de mayo de 2021.—El Director General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, Juan García Iborra.